



Federació d'Atletisme de les Illes Balears



Poliesportiu "Príncipes de España". Gremi Forners, 4. 07009 Palma de Mallorca – Tel:971761046 – Fax:971436854
Correu electrònic: faib@faib.es – Pàgina Web: www.faib.es – CIF: V07243819

DELEGACIÓN DE MALLORCA

HORARIO CONTROL CADETE – JUVENIL - FEDERADO

Torre dels Enagistes - Manacor

25.05.2013

MUJERES		HOMBRES
100 m.v. Disco Altura	10:00	Disco Altura
	10:10	100 m.v. / 110 m.v.
800 m.l.	10:20	
	10:25	800 m.l.
100 m.l.	10:30	
	10:45	100 m.l.
600 m.l.	11:00	
	11:05	600 m.l.
400 m.l.	11:10	
	11:15	400 m.l.

CADETE – JUVENIL – FEDERADO.

ART. 1 .- Las pruebas de la categorías Cadete, Juvenil y Federado comenzarán a las 10:00.

ART. 2 .- En el control se permitirá la participación de atletas de la categoría superior a juvenil, en las pruebas cadetes podrán participar atletas de categoría superior.

ART. 3 .- Los atletas podrán participar en un máximo de 2 pruebas.

ART. 4 .- En los concursos el número de intentos será de 4. Los artefactos en las distintas categorías serán los siguientes: **Mujeres – Disco** (800 g CD / 1Kg JV-JR-PR-SR) . **Hombres –Disco** (1Kg CD / 1,5Kg JV / 1,750Kg JR / 2Kg SR). Los veteranos lanzarán con los artefactos que según su grupo de edad dicte la normativa RFEA.

ART. 5 .- En las pruebas de vallas el orden de celebración de las mismas será el siguiente: mujeres, 0,76-0,84; hombres, 0,91 (CD)-0,91(JV)-0,99-1,06.

INSCRIPCIONES EN CONTROL CADETE – JUVENIL – FEDERADO.

ART. 6 .- El plazo de finalización de la inscripción termina el día 22 de Mayo de 2013 a las 21:15.

ART.7.- Los atletas con licencia balear que militen en un club de Baleares formalizarán su inscripción a través de sus propios clubes mediante la Extranet de la RFEA; los atletas con licencia balear que militen en un club de fuera de Baleares y los atletas Independientes formalizarán su inscripción mediante correo electrónico dirigido a la FAIB (delegacionmallorca@faib.es) o en la propia oficina de la Federación en los horarios abiertos al público, los atletas con licencia por otras Federaciones Autonómicas formalizarán su inscripción a través de su Federación mediante la Extranet de la RFEA.

ART.8.- El coste de la inscripción en las categorías no escolares será de 1 € la primera prueba y 0,50 cts de € la 2ª prueba. El recargo por inscripción fuera de plazo será de 2€. En caso de pérdida de dorsal, se abonará 1 € en la secretaría para retirar otro.

Colaboradores:

